PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Octubre 21 de 2020

Señor
Juan Carlos Hernandez Vega
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1302821
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
Relaciones Corporativas e Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR.1302821

Cesar Augusto Ayala Delgado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.096.949.138 de Málaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($26.632.500) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de enero de 2020 b) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. ($2.385.000) Incluido Iva. PARAGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestión para lograr un canal de comunicación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como la divulgación con todo lo relacionado en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje por los diferentes canales oficiales de la Entidad.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de las empresas voluntarias y/o reguladas en lo relacionado a contrato de aprendizaje, así como responder a las diferentes inquietudes o dificultades que presenten los empresarios en uso de la plataforma o registro de contrato de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismo y en la regulación de la cuota	Se atendieron solicitudes de empresario.	Se atendieron solicitudes y se hace el regsitro de 14 contratos de aprendizaje en la platafroma SGVA
2	Acompañar y participar en la logística de los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la regional, centro de formación y coordinador nacional de servicio a la empresa y contrato de aprendizaje que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de aprendizaje	Invitación a empresarios a la capacitación mensual sobre contrato de aprendizaje y atención a eventos programados por la regional	Lista de Asistencia de empresarios y de participantes en los diferentes eventos
3	Atender oportunamente los informes que solicita coordinación nacional de servicio a la empresa y contrato de aprendizaje, asi como registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM	Se realiza capacitación en CRM	Se registran actualizacines de empresas y rues CRM
4	Apoyar estrategias y campañas con los empresarios para gestionar nuevos contratos de aprendizaje buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices y promoviendo el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas	Se envía al correo el instructivo para el manejo del aplicativo SGVA al 100% de empresarios que requieren para búsqueda de aprendices	SGVA.
5	Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el sistemas integrado de gestión y autocontrol de la entidad	Se enviaron 14 perfiles de aprendices a empresas para su respectiva revisión y selección	Se enviaron por correo electrónico perfiles de aprendices a 15 empresas para su contratacion

6	Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas enviar respuesta dentro de los términos de la ley	N.A	N.A
7	Mantener el aplicativo del sistema gestión virtual de aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria, asi como validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces	Se depuran aprendices en el aplicativo SGVA	Depuración de 50 aprendices en el aplicativo SGVA
8	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	Dar orientación a los aprendices en manejo y uso de la plataforma SGVA	Aplicativo SGVA

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 4360733015** de mi planilla, correspondiente al mes de Septiembre del año 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

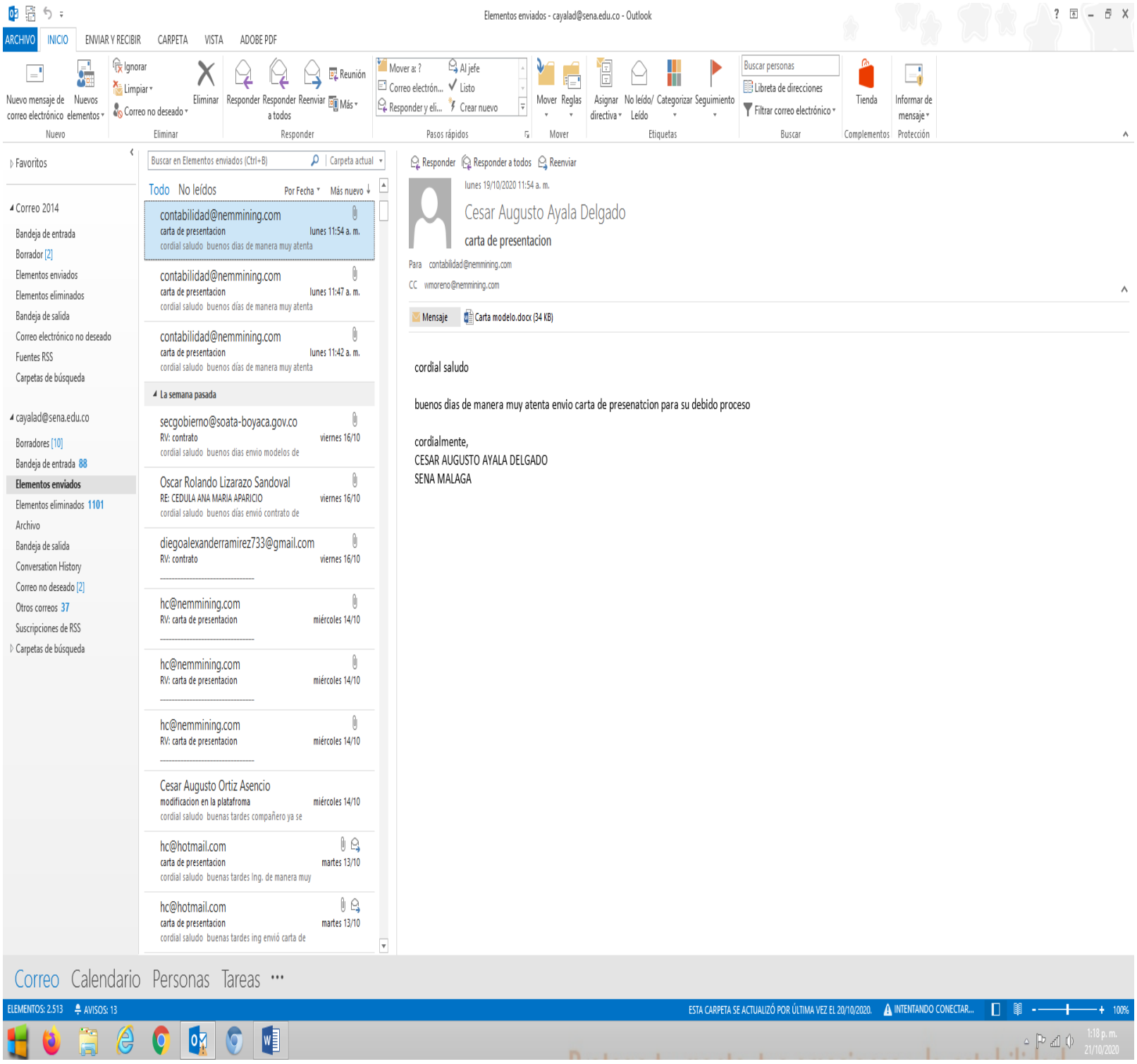
Cesar Augsuto Ayala Delgado
Contratista
C.C. No. 1.096.949.138

Recibí a satisfacción:

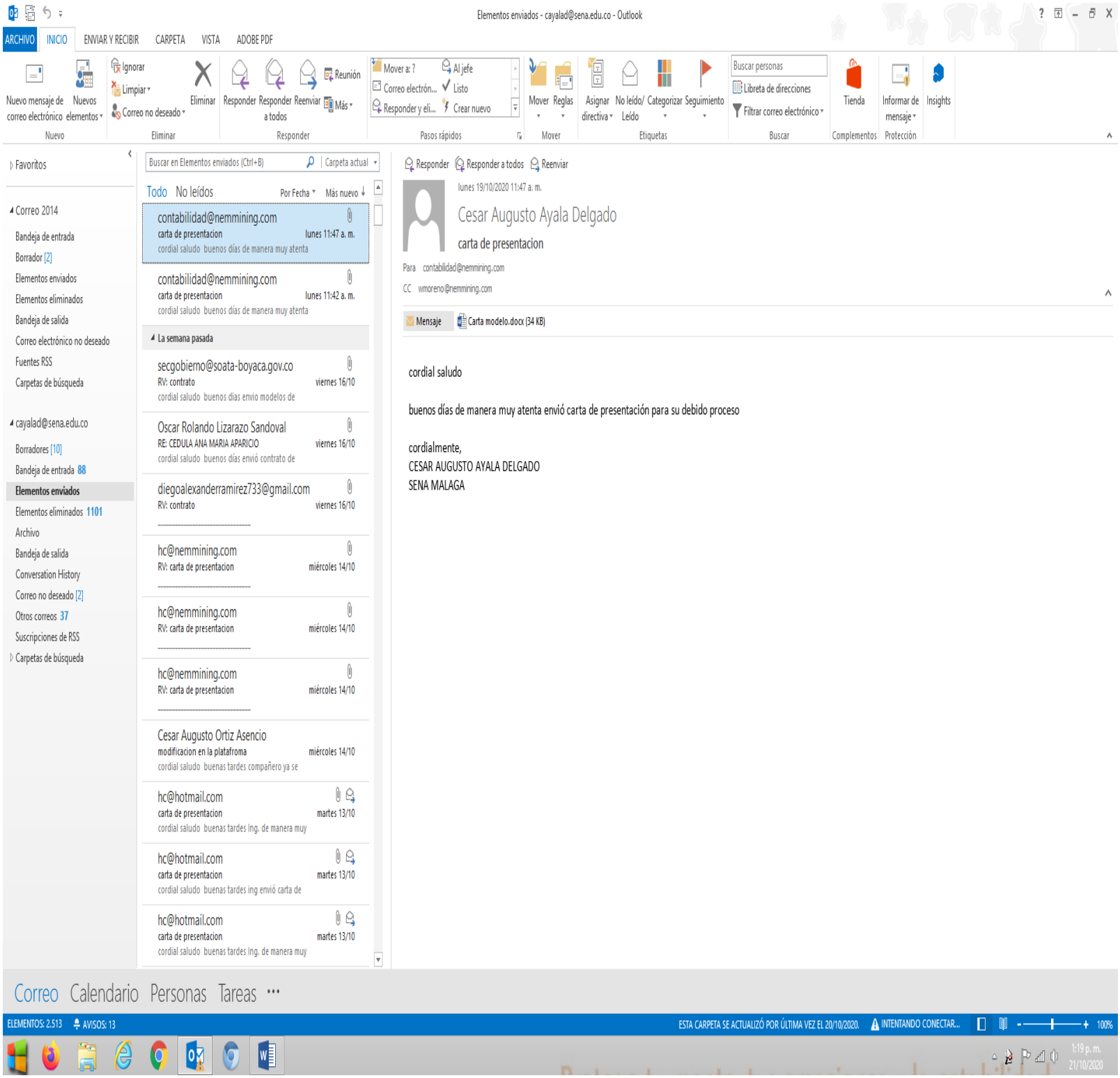
Juan Carlos Hernandez Vega
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.1302821 de 2020
Cargo Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

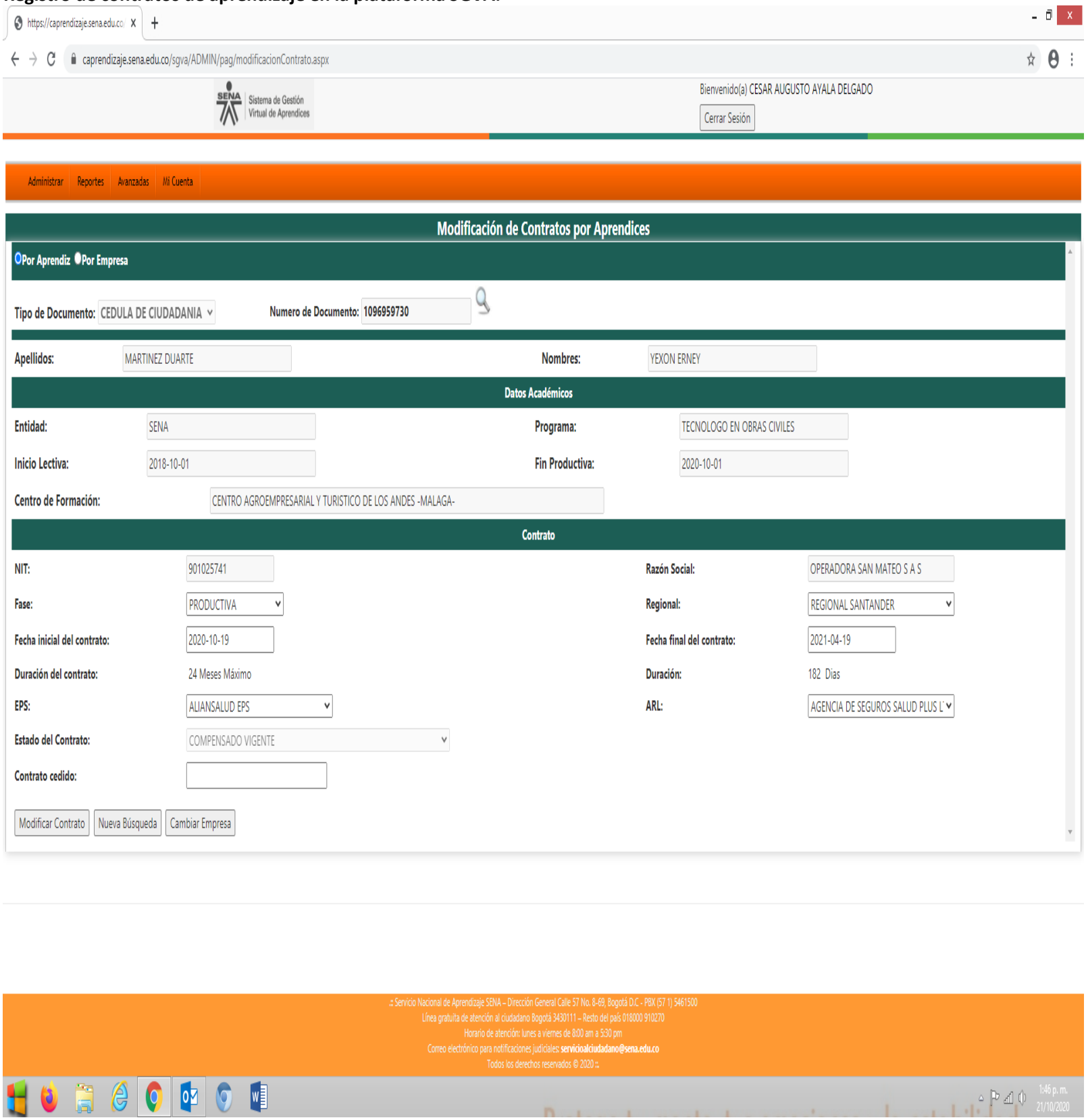
Se Envía por correo electrónico carta de presentación del aprendiz al empresario para su proceso de contratación



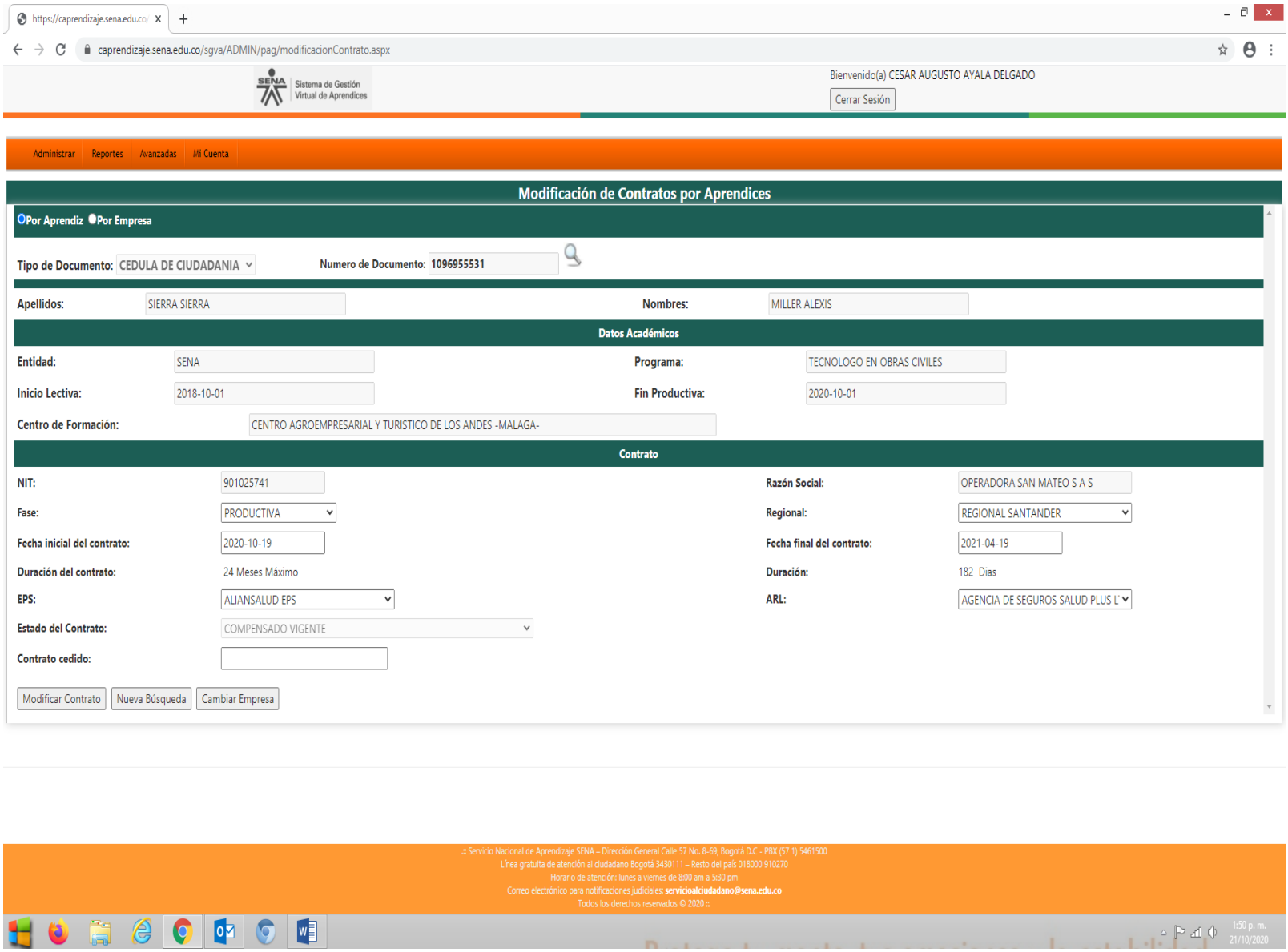
Se Envía por correo electrónico carta de presentación del aprendiz al empresario para su proceso de contratación



Registro de contratos de aprendizaje en la plataforma SGVA:



Registro de contratos de aprendizaje en la plataforma SGVA:



Cesar Augusto Ayala Delgado
C.C. 1.096.949.138
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1302821